

ANUNCIO: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO.

SELECCIÓN PROFESORADO COLABORADOR CONVENIO DE COLABORACIÓN DOCENTE ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y LA EXCELENTISIMA DIPUTACIÓN DE PALENCIA.

La Subcomisión de Selección establecida en la cláusula SÉPTIMA del CONVENIO DE COLABORACIÓN DOCENTE ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y LA EXCELENTISIMA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, TITULAR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO, y siguiendo las atribuciones contenidas en la base QUINTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESORES COLABORADORES DOCENTES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID), en sesión de 15 de septiembre acuerda:

1. Admitir la alegación presentada por Dña. Nadia Soriano Gil contra su inadmisión inicial, y proceder a la baremación de sus méritos.
2. La Subcomisión acuerda publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos ordenada según puntuación y que constituirá orden de prelación para los llamamientos.

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL APART 1	TOTAL APART 2	TOTAL APART 3	TOTAL APART 4	TOTAL APART 5	TOTAL
BERNABE PUERTAS, M MAR	11,5	17,25	7,25	12,5	6,5	55
GONZALEZ ANDRES, DANIEL	11	6	4,51	10	1	32,51
SORIANO GIL, NADIA	12,5	8	0	10	1,5	32
ENCINAS ELVIRA, SILVIA	8,5	8,25	0	4	1,5	22,25
ESPERO BLANCO, PALOMA	2,5	0	0	0	0	2,5

Así mismo, según lo dispuesto en la base 6ª,6 de la convocatoria se abre un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, para la candidata a profesora colaboradora manifieste su aceptación. Si no lo hiciese, se continuará con los llamamientos en orden de prelación.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes.

En Palencia a fecha de firma, el Secretario.